

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECampañas DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con seis minutos del día 22 de enero de 2026, en la Sala de Juntas previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Precampañas, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial, manifestó lo siguiente: En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las trece horas con seis minutos, del día jueves veintidós de enero de dos mil veintiséis, damos inicio a la presente sesión, por lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas, Licenciado Danny Israel Och Góngora, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial, manifiesta: que con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al *primer punto* del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Licenciado Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión**, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **segundo punto** del orden del día, certifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial de Precampañas**, manifiesta lo siguiente: Que cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declara que existe el quórum legal y en consecuencia, se encuentra debidamente instalada la sesión, por tanto solicito al Secretario Técnico de la comisión se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procede a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
- 3.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- APROBACION, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESION DE LA COMISION ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, CELEBRADA DEL 23 DE ENERO DE 2025.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL 2025 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS.
- 7.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 8.- *CLAUSURA DE LA SESIÓN*

Acto seguido, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que siguiera con el **quinto punto** del orden del día.

Por lo que en uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuando con el quinto punto del orden del día, siendo este la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas, de fecha 23 de enero de 2025, solicitando la dispensa de su lectura al haber sido previamente entregada a los integrantes de la Comisión Especial vía correo electrónico.

A continuación, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza** preguntó a los integrantes si alguien quisiera hacer el uso de la voz para realizar alguna observación o, en su caso, tenían a bien aprobar la dispensa solicitada

Al no haber observación alguna respecto a la dispensa de la lectura, el Presidente de la Comisión solicita al **Secretario Técnico** de la misma, someter a votación la aprobación del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 23 de enero de 2025.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas**, con fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 23 de enero de 2025, solicitándole a la Consejera y los Consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestarlo mediante voz.

Tomada la votación, en uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, informó al Consejero Presidente de la misma, con fundamento en el Artículo 14 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifestando que el proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 23 de enero de 2025, había sido aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Acto seguido, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que siguiera con el **Sexto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuando con el sexto punto del orden del día, correspondiente este a la presentación y, en su caso, aprobación Informe Anual de Actividades de la Comisión Especial de Precampañas 2025.

En en uso de la palabra, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas**, Maestro Alberto Rivas Mendoza pregunta si alguien tiene alguna consideración u observación sobre el contenido del informe, por lo que, al no ser así, solicita al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, someter a votación la aprobación del Informe Anual de la Comisión Especial de Precampañas 2025.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas**, con fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de los y la Consejera integrante de la Comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del Informe Anual de la Comisión Especial de Precampañas 2025, solicitándole a la Consejera y los Consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestarlo mediante voz.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas** dio cuenta al Consejero presidente de la Comisión de la votación con fundamento en el Artículo 14 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señalando que el Informe Anual de la Comisión Especial de Precampañas 2025 había sido aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto.

En el uso de la voz el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que continúe con el siguiente punto de la orden del día,

A continuación, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, prosiguió con el **Séptimo punto** del orden del día, siendo este la declaración de que se han agotado los puntos del orden del día, al no haber más temas que abordar. En consecuencia, **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, en cumplimiento del **punto Octavo** del orden del día y con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados de la Comisión, dio por clausurada la sesión de la **Comisión Especial de Precampañas** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las trece horas con doce minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiséis.


Maestro Alberto Rivas Mendoza,
Presidente de la Comisión
Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral integrante de la
Comisión
Maestro Carlos Alberto Dzib Pech
Consejero Electoral integrante de la
Comisión
Licenciado Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión